



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DECLARA**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación conmemora el "Día Internacional de la Mujer", que tendrá lugar el 8 de marzo del corriente año, y adhiere a todas las actividades a realizarse con motivo de su conmemoración. Asimismo, aboga por el cumplimiento efectivo de todos los derechos conquistados por las mujeres y refuerza su compromiso y lucha por los aún pendientes.

**FIRMA: DIPUTADA MÓNICA FEIN**

**ACOMPaña: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN**



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La historia del 8 de marzo está cruzada por situaciones y hechos que muestran un escenario complejo y rico en acontecimientos marcados por la Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa, la lucha por el sufragio de las mujeres, y el creciente auge del sindicalismo de estas durante las primeras décadas del siglo XX en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica.

La historia de este día tiene que ver con un incendio en una fábrica textil de Nueva York en 1857, donde murieron quemadas las obreras que hacían una huelga. Si bien no existen pruebas documentales de la existencia del incendio, investigaciones de historiadoras feministas confirman la realización de una marcha convocada en el mes de marzo por el sindicato de costureras de la compañía textil de Lower East Side, de Nueva York, que reclamaban una jornada laboral de 10 horas.

En este sentido e inspiradas por ese primer levantamiento organizado, diez años después, en 1867, también en el mes de marzo, tuvo lugar una huelga de planchadoras de cuellos en la ciudad de Troy Nueva York, quienes formaron un sindicato y pidieron un aumento de salarios. Después de tres meses de paro, las huelguistas se vieron obligadas a regresar al trabajo sin haber logrado su demanda.

Los orígenes políticos del “Día Internacional de la Mujer” están ligados a los partidos socialistas de Estados Unidos y Europa, en particular al protagonismo de las mujeres del Partido Socialista Norteamericano que, desde 1908, instauraron unas jornadas de reflexión y

acción denominadas Woman's Day. La primera tuvo lugar el 3 de mayo de 1908, en el teatro Garrick de Chicago, con el objetivo central de hacer campaña por el sufragio y contra la esclavitud sexual.

Por todo ello, en el año 1909 el Comité Nacional de la Mujer del Partido Socialista Norteamericano recomendó a todas sus secciones establecer el último domingo de febrero como una jornada a favor del sufragio de las mujeres bajo la denominación de "Día Nacional de la Mujer", que se celebró el último domingo de febrero desde ese año y hasta 1913 en todo el país.

También en 1909 se realizó la gran huelga de las obreras de la Compañía de Blusas Triangle, en la ciudad de Nueva York. Este paro, que se conoce como la "sublevación de las 20.000" (por el número aproximado de trabajadoras de diversas fábricas que prestaron su apoyo), tuvo una enorme repercusión, tanto dentro de la opinión pública como en los círculos sufragistas y socialistas.

Por otra parte, en 1910 se realizó la *Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas*. Allí fue presentada una propuesta del Partido Socialista Norteamericano para establecer el "Día Internacional de la Mujer", en homenaje al movimiento en favor de los derechos de las mujeres y como parte de la campaña para lograr "el voto femenino universal".

Al año siguiente, y como consecuencia de la proclamación realizada en la mencionada reunión, se celebró por primera vez el 19 de marzo el "Día Internacional de la Mujer" en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, con manifestaciones en las que participaron más de 1 millón de personas. Además del derecho al voto de las mujeres y de ocupar cargos públicos, exigieron el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral.

El 25 de marzo de 1911, a menos de una semana de esta primera celebración internacional y a poco más de un año de haber levantado la huelga sin haber conseguido la totalidad de sus demandas, más de 140 jóvenes trabajadoras -la mayoría inmigrantes- murieron en el trágico incendio en la fábrica de camisas Triangle Shirtwaist de Nueva York. El retorno de las obreras de Triangle a su trabajo (en febrero de 1910) no fue visto por ellas como una victoria,

particularmente porque las demandas que obligaban a la empresa a instalar salidas de emergencia, la prohibición de mantener las puertas cerradas durante la jornada laboral, además de poner en funcionamiento escaleras de seguridad, nunca se pudieron discutir durante las negociaciones. Este suceso tuvo grandes repercusiones en la legislación laboral de los Estados Unidos, y en las celebraciones posteriores del Día Internacional de la Mujer se hizo referencia a las condiciones laborales que condujeron al desastre.

Posteriormente, en el año 1913 y en el marco de los movimientos a favor de la paz que surgieron en vísperas de la Primera Guerra Mundial, las mujeres de Rusia celebraron su primer Día Internacional de la Mujer bajo la denominación de "Día Internacional de las Obreras". En este marco se produjo una fuerte represión de la policía zarista y algunas de las organizadoras fueron deportadas a Siberia.

En 1914 en Alemania, Suecia y Francia se conmemora por primera vez, de manera oficial, el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo. En el resto de Europa, las mujeres se manifestaron en torno al 8 de marzo para protestar por la guerra y por el derecho al voto.

Al siguiente año, el 8 de marzo de 1915, en Dinamarca se produjo una gran manifestación de mujeres en repudio a la Primera Guerra Mundial. En 1917 en Rusia, el 8 de marzo en plena guerra, las mujeres de San Petersburgo, contrariando las órdenes de las dirigencias de los partidos, realizan una manifestación pidiendo pan y el regreso de los combatientes. Esta manifestación, a la que se unen trabajadores y estudiantes, es considerada por algunas historiadoras como el detonante de la Revolución Rusa. Cuatro días más tarde, el Zar abdica y el Gobierno Provisional otorga a las mujeres el derecho al voto. A partir de entonces, el 8 de marzo queda instituido como "Día Internacional de la Mujer Comunista" y se celebra con gran despliegue en todos los países con gobiernos comunistas, especialmente a partir de los años veinte, con el nombre de "Día Internacional de la Mujer".

En cuanto a los países cuyos gobiernos no eran comunistas, fueron las mujeres del partido comunista y/o de los movimientos sindicales quienes convocaron a esta celebración: Uruguay (1930), Cuba (1931), México (1931 y 1935), Chile y España (1936), Venezuela (1944), Inglaterra (1945), Italia y Puerto Rico (1972), etc.

Finalmente, en 1975 las Naciones Unidas instauró el 8 de marzo como el "Día Internacional de la Mujer" y a 1975, "Año Internacional de la Mujer". Esta adhesión de la ONU llevó a varios países a oficializar este día dentro de sus calendarios.

En Argentina, si bien queda trabajo por hacer, tenemos mucho para conmemorar, reconocer y seguir luchando en relación con los derechos de las mujeres. Desde la conquista del derecho al voto, hasta los avances que se materializaron con la sanción de la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (N° 26.485), la incorporación en el Código Penal de la figura del Femicidio, a través de la modificación del artículo 80 del mismo (Ley N° 26.791), la modificación a la Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas (N° 26.842), entre otras, no hubieran sido posible sin la lucha incansable de todas las mujeres, de nuestro país y del mundo.

Por todo lo anterior y por la importancia de este día por los motivos expuestos, solicito la pronta aprobación del presente proyecto de declaración.

**FIRMA: DIPUTADA MÓNICA FEIN**

**ACOMPaña: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN**